

LA FALANGE EN LA PAZ

El Caudillo ha aprobado los nuevos Estatutos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Se crean la presidencia y la vicepresidencia de la Junta política.-Los ex combatientes y los ex caulivos se incorporan al Consejo Nacional.-De éste formarán parte también jefes del Estado y otras personas por razones de méritos excepcionales

Se han hecho públicos, por un Decreto firmado por el Caudillo y que hoy publica el "Boletín Oficial del Estado", los Estatutos modificados de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Previstas tales modificaciones en el Decreto de 4 de Agosto de 1937, en el que, como se recuerda en el preámbulo del que hoy publica el "Boletín", se regulaba la constitución y funcionamiento de sus órganos durante la guerra, al advenimiento de la paz, atendidas las tareas urgentes de primera hora, se procede hoy a la promulgación de los nuevos Estatutos.

En los primeros capítulos se señalan, con idénticas características, las normas generales de constitución de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, cuyos órganos estarán integrados por los afiliados, las Falanges locales, las Jefaturas provinciales, las Inspecciones regionales, los Servicios, las Milicias y Sindicatos, las Inspecciones Nacionales, los delegados nacionales, el secretario general del Movimiento, la Junta Política, el Consejo Nacional y el CAUDILLO o Jefe Nacional del Movimiento.

Reguladas las normas a que cada uno de los servicios y órganos provinciales y locales, así como los afiliados, han de ajustarse en su actuación, en el capítulo sexto se fija el cometido y significado de la Milicia, rama importantísima en la Falange, cuyo valor se ha incrementado con la incorporación a los altos órganos consultivos de los excombatientes y los excautivos. El artículo veintisiete, y el siguiente dedicados a ella dicen así: "En la guerra y en la paz, las Milicias representan el espíritu ardiente de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y su vital voluntad de servicio a la Patria, en guardia vigilante de sus postulados ante todo enemigo anterior. Más que una parte del Movimiento, son el Movimiento mismo, en actitud heroica de subordinación militar. El mando supremo de las Milicias lo encarna el Caudillo, quien delegará sus prerrogativas en un jefe directo y responsable.

El capítulo séptimo, que afecta a los Sindicatos, señala que la Falange Española Tradicionalista creará y mantendrá las organizaciones sindicales aptas para encuadrar el Trabajo y la Producción y reparto de bienes. En todo caso, los Mandos de estas Organizaciones procederán de las filas del Movimiento y serán conformados y tutelados por las Jefaturas del mismo como garantía de la organización sindical, ha de estar subordinada al interés nacional e infundida de los ideales del Estado.

Tras esta afirmación, rubricadora del interés que en el campo social pone la Falange Española Tradicionalista, viene otra reafirmación del espíritu que a la vieja Falange de José Antonio animó desde sus primeros tiempos, en su peculiar organización primitiva.

Esta reafirmación se produce en el capítulo octavo, que se ocupa de la Junta Política, la cual juntamente con el encuadramiento en tan alto organismo de los más destacados servicios de la Falange Española Tradicionalista, ofrece una doble modificación igualmente interesante, cual es la de que se le dota de un presidente y además sus miembros, aparte los técnicos de las diversas Delegaciones de Servicios, serán Consejeros.

La Junta Política, según queda definida en el artículo treinta y uno, es delegación del Consejo Nacional y órgano permanente del Gobierno de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS y estará integrada por un presidente libremente designado por el Caudillo; un vicepresidente y diez Consejeros Nacionales, cinco de ellos designados por el Consejo, a propuesta del Caudillo y los otros cinco directamente nombrados por éste.

Son además miembros natos de la Junta Política el vicesecretario y los delegados de los siguientes Servicios: Exterior, Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos y Organización Juvenil y las vacantes que ocurran serán cubiertas por el Caudillo, siempre entre los miembros del Consejo Nacional.

Cuando el Jefe Nacional asista a las reuniones de la Junta Política, será el que la presida. Cuando no asista, serán presididas por el presidente de la Junta Política.

La misión de ésta, según previene el artículo treinta y dos, es: el estudio y la orientación de cuantos problemas tengan interés para la marcha general del Movimiento; presentación al Jefe Nacional de cuantas proposiciones e iniciativas estime convenientes en todos los órdenes; el asesoramiento al Jefe Nacional en los asuntos que éste le someta y presupuestos, examen y censura de cuentas.

Además, siempre que lo considere oportuno, la Junta Política—que se re-

unirá por lo menos una vez al mes y siempre que sea convocada por el Jefe Nacional se apreciarán varias modificaciones—podrá requerir de cualquier militante informe oral o escrito acerca de las materias de su competencia.

Al fijarse en el capítulo noveno la composición y atribuciones del Consejo Nacional se aprecian varias modificaciones puestas que en ellas se refleja el ansia de proseguir en la paz la ruta trazada heroicamente en la guerra, de forjar la grandeza de España.

En el nuevo Consejo Nacional figurarán representantes de los ex combatientes y de los excautivos que pasan a vigorizar el órgano del que formarán parte con el contenido que tiene la incorporación al Consejo de la milicia en su sentido auténtico. Aparte de esto, al nuevo organismo nacional de la Falange pasarán también personas designadas por el Caudillo que por razón de su jerarquía en el Estado o en atención a méritos y servicios excepcionales, darán fe del contenido básico de esta nueva etapa de la Falange, cuyo Consejo Nacional intervendrá en las normas políticas de toda la vida de España.

En ese sentido, el Consejo Nacional se ajustará en su actuación a lo que dispone el capítulo noveno, que es como sigue:

Se compondrá de un número de miembros que no será superior a 75 ni inferior a 50 y estará integrado por: el Jefe Nacional, presidente del mismo; por el presidente de la Junta Política, que será vicepresidente primero; por el vicepresidente de la Junta Política, que será vicepresidente segundo; por el secretario general; por el jefe de Milicias; por los delegados nacionales de los Servicios Exterior, de Educación Nacional, Prensa y Propaganda, Sección Femenina, Sindicatos, Obras Sociales, Justicia y Derecho, Organización Juvenil, Información e Investigación, Comunicaciones y Transportes, Tesorería y Administración, Organización de ex combatientes y organización de excautivos; por las personas que el Caudillo designe por razón de su jerarquía en el Estado y por los militantes designados por el Caudillo en atención a sus méritos excepcionales.

Los miembros que pertenezcan al Consejo por su función o cargo, per-

derarán con éste su condición de consejeros. Los que pertenezcan por razón de los servicios internos del Movimiento, perderán igualmente su condición de consejeros al abandonar su cargo, siendo sustituidos por quien asuma sus funciones.

Los demás consejeros se nombran por tres años y son susceptibles de reelección, no pudiendo ser sustituidos en tanto, sino por causa grave que estimara el Caudillo, oído el Consejo.

Corresponde al Caudillo convocar al Consejo, fijando el orden del día, a la cual se atenderá estrictamente las deliberaciones. El Jefe del Movimiento preside el Consejo.

En caso de ausencia inevitable por enfermedad del mismo y por orden suyo lo convocará y presidirá el presidente de la Junta Política y en defecto el vicepresidente de la misma, novedad que presentan también los Estatutos.

Al Consejo le corresponde conocer, como antes decíamos, de todo lo que constituyen normas políticas de la vida de España: líneas primordiales de la estructura del movimiento, líneas primordiales de la estructura del Estado, normas de ordenación sindical, todas las grandes cuestiones nacionales que le someta el jefe del Movimiento y las grandes cuestiones de orden internacional.

Parte interesante también en esta nueva ordenación de la F. E. T. y de las JONS son las atribuciones del secretario general, al que el Caudillo designará libremente y que estará constituido por el siguiente: transmitir todas las órdenes del jefe nacional y de la Junta Política a cualquiera de los órganos del Movimiento; inspeccionar y dirigir, por delegación del jefe nacional, la marcha de las Jefaturas provinciales y los Servicios; mantener la disciplina y proponer al mando las medidas que considere convenientes para ello y para la actividad del Movimiento y que no trasciendan a la competencia del Consejo Nacional o de la Junta Política; llevar constancia documental de las actuaciones de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS; actuar como secretario en las reuniones del Consejo Nacional y de la Junta Política, dando ejecución a sus acuerdos y participar, como ministro, en las tareas del Gobierno.

El Secretario general podrá ser depuesto por el Jefe Nacional siempre que lo considere conveniente o cuando se pronuncie, en tal sentido, los dos tercios del Consejo Nacional.

El vicesecretario, cuya designación y cese corresponde libremente al Caudillo, asistirá en todas las funciones al Secretario general, realizando cuantas misiones se le encomienden por el jefe nacional, la Junta Política y el secretario general.

Las funciones del presidente de la Junta política, cargo de gran importancia en el futuro desarrollo de las actividades de la Falange Española Tradicionalista, serán, aparte las anteriormente esbozadas, dirigir las de la Junta Política, manteniendo la relación constante del Estado con la Falange Española Tradicionalista para la debida colaboración y armonía en un propósito político común.

El capítulo XII, que constituye el último de los de tipo orgánico de los Estatutos, se refiere al jefe nacional del Movimiento y dice así: "El jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo. Como autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con el anhelo del Movimiento, el Jefe asume, en su entera plenitud, la más absoluta autoridad.

El Jefe responde ante Dios y ante la Historia".

que lo considere conveniente o cuando se pronuncie, en tal sentido, los dos tercios del Consejo Nacional.

El vicesecretario, cuya designación y cese corresponde libremente al Caudillo, asistirá en todas las funciones al Secretario general, realizando cuantas misiones se le encomienden por el jefe nacional, la Junta Política y el secretario general.

Las funciones del presidente de la Junta política, cargo de gran importancia en el futuro desarrollo de las actividades de la Falange Española Tradicionalista, serán, aparte las anteriormente esbozadas, dirigir las de la Junta Política, manteniendo la relación constante del Estado con la Falange Española Tradicionalista para la debida colaboración y armonía en un propósito político común.

El capítulo XII, que constituye el último de los de tipo orgánico de los Estatutos, se refiere al jefe nacional del Movimiento y dice así: "El jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, supremo Caudillo del Movimiento, personifica todos los valores y todos los honores del mismo. Como autor de la Era Histórica donde España adquiere las posibilidades de realizar su destino y con el anhelo del Movimiento, el Jefe asume, en su entera plenitud, la más absoluta autoridad.

El Jefe responde ante Dios y ante la Historia".

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, señor Conde de Jordana, fue cumplimentado por el Nuncio de Su Santidad, a quien acompañaba el delegado apostólico en los Estados Unidos, hermano suyo y por el embajador de España en Portugal, don Nicolás Franco.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por las siguientes personalidades: Ministro de Defensa Nacional, teniente general Dávila; alcalde de Zaragoza, señor Rivas; señor Somayor; don Juan Gil Senis y el señor Olmedo,

En el Extremo Oriente

Chamberlain, en la Cámara de los Comunes, afirma que Inglaterra no puede proteger sus intereses en China

CHAN - KAI-CHEK MANDA IMPRIMIR MIL MILLONES DE BILLETES DE BANCOS

LONDRES. — El Banco Central de China ha encargado a dos casas de Londres que especializan en la impresión de billetes de banco, la tirada de mil millones de billetes y certificados legatarios de circulación monetaria para el Gobierno chino de Chang-Kai-Chek. No se ha publicado el valor global de esos billetes, los cuales serán de diferentes cantidades y comprenderán notas por el valor de un peso chino. Lo cierto es que una de esas casas ha tenido que contratar los servicios extraordinarios de gran número de obreros para poder cumplir el encargo, que tardará doce meses en terminar.

NUEVO BOMBARDEO DE CHUNGKING

CHUNGKING. — Esta capital china ha sido bombardeada anoche nuevamente por 27 aeroplanos japoneses que echaron sus granadas en la parte baja de la ciudad, donde se declaró un incendio además de causar gran daño. Los chinos afirman que derribaron un aparato japonés.

CHAMBERLAIN TRATA EN LA CÁMARA DE LOS COMUNES DE LOS PROBLEMAS DE EXTREMO ORIENTE

LONDRES. — Contestando a preguntas en la Cámara de los Comunes, el jefe del Gobierno inglés ha dicho que en el presente momento la flota de guerra británica en el Extremo Oriente no es superior a la japonesa en aquellas aguas. "Desde luego poseemos una flota superior, pero está en aguas europeas y atlánticas, y allí tiene que continuar hasta que consideremos prudente o necesario enviarla a otras partes. Nuestras diferencias con los japoneses pueden resolverse por discusiones y negociaciones, sin sacrificar lo que consideramos fundamental a los principios de nuestra ideología y de nuestra política. Hay que tener en cuenta que

un recorriendo al último extremo no podemos proteger todos los intereses británicos en China. Todo esto constituye un deber que tenemos que no olvidar, por lo cual, si podemos evitar que esos intereses caigan en mayor peligro, hemos de hacerlo y lo haremos evitando la guerra". Chamberlain continuó diciendo poco más o menos: "Inglaterra se ha visto obligada por la fuerza de determinadas obligaciones en Europa. El resultado de estas obligaciones es que si ocurrieran ciertas cosas, que es de desear que no se registren, este país tendría que ir a la guerra. En el Extremo Oriente no nos hemos comprometido con nadie en la misma forma que en Europa. No debemos olvidar que la Gran Bretaña es un país cuyos recursos son muy difíciles de medir: habitamos una tierra que ha hecho al pueblo fuerte por la idiosincrasia que le ha dado, un pueblo de espíritu determinado y resuelto. A pesar de todo no debemos olvidar que no hay circunstancias en el mundo ni características que no tengan su límite, por lo cual es conveniente que nos encerremos en una prudencia para adoptar nuestras determinaciones y no nos dejemos llevar por exasperaciones que solo conducen a violencias. Cualesquiera sean las emociones que nos dominen, no olvidemos las responsabilidades que hemos asumido ni la posición en que nos hallamos. Es

El Nuncio de Su Santidad, en Burgos

Han pasado unas horas en esta ciudad el Nuncio de S. S. Mons. Cognani, y su hermano el delegado apostólico en Estados Unidos.

Por la mañana acudieron a cumplimentar al vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores.

Después de almorzar en el Palacio Arzobispal, los ilustres viajeros continuaron su viaje hacia Madrid.

posible que en los próximos meses podamos hallarnos ante problemas aún más graves y más cercanos, y en consecuencia tenemos que conservar nuestras fuerzas morales y materiales para afrontar debidamente cualquier obstáculo que se nos presente". Chamberlain terminó: "Me he esforzado en demostrar al Parlamento las bases en que fundamos nuestra actuación en el Extremo Oriente. He de añadir que nos esforzaremos hasta el último límite en continuar las negociaciones para preservar los principios que hasta ahora han gobernado nuestra conducta. Con ello defenderemos los intereses británicos, no sólo los de la nación, sino los de nuestros hermanos que viven en aquellas tierras. Tenemos que demostrar una moderación razonable para dar a los sucesos la importancia que realmente debían alcanzar".

GRAVE MOTIN ANTI-BRITÁNICO EN TIEN-TSIN

SHANGHAI. — Se ha registrado un grave acto antibritánico en la que tuvo concesión belga en Tien-Tsin, que tuvo todos los caracteres de motín violento. Docientos chinos irrumpieron repentinamente en las oficinas de la "International Export Company", una de las firmas más importantes inglesas en Tien-Tsin. El personal se refugió en la instalación de la "Texas Oil Company", cercana al lugar del ataque, y cuando volvió al cabo de algún tiempo en que creyó que había terminado el motín se encontró con todos los muebles destruidos, rotas las ventanas, el comedor destruido y todas las botellas de salsas que había sobre las mesas arrojadas contra las paredes del cielo raso del salón.

Otra manifestación antibritánica ha ocurrido en la ciudad de Kaifang, al Norte de Honan, que amenazó también las vidas y las propiedades de los norteamericanos allí residentes, asegurándose que estos norteamericanos tendrán probablemente que abandonar la ciudad. Las autoridades consulares de los Estados Unidos han elevado energías protestas al Japón con este motivo.

PUNTO DE VISTA ITALIANO

Pasado y presente de Gibraltar

El enviado especial en España de "Il Lavoro Fascista" ha escrito sobre este tema en las columnas de este diario un interesante artículo que damos en extracto a nuestros lectores:

Todos saben, "ad abundantiam", lo que significa Gibraltar para el Imperio británico, y qué valor tiene para todas las potencias, grandes y pequeñas, que tienen costas en el Mediterráneo. Menos conocido es, en cambio, el significado histórico y práctico que tiene el Peñón para la nación española.

Monumento, símbolo, llave de la independencia española. La posesión de ese Peñón significó para los tercios la hegemonía incontrastada de la península ibérica, del Mediterráneo occidental y de las vías comerciales por las que llegaban primeras materias a las islas hiperbóreas y a las costas del Mar del Norte. El desembarco en 710 de las banderas de Tarik significó la conquista, por parte de los árabes de toda la península ibérica. Su reconquista en 1462 por el Duque de Medina significó la liberación total de España.

Nada hay en la historia del Imperio Británico más "inglés" que la conquista de Gibraltar. Esta conquista se debió a toda una serie de circunstancias fortuitas que los hombres de mar al servicio de la Reina Ana, adiestrados en la dura escuela de la piratería, supieron explotar en su provecho con infatigable habilidad. En realidad el Peñón fue tomado y defendido en el primer y más decisivo período por un general del Imperio, el Landgrave Jorge de Assia, que mandaba las tropas de desembarco de la escuadra anglo-holandesa a las órdenes de Sir Jorge Rooke.

Las naves de la coalición que sostenía los derechos del Archiduque Carlos formada por el Imperio, por Holanda y por Inglaterra, habían sido batidas por las fuerzas franco-españolas defensoras de los derechos de Felipe de Anjou, tanto en Cádiz como en Barcelona. Tenían ser completamente deshechas a lo largo de la costa de Tánger, cuando el Landgrave de Assia, secundado por Sir Jorge, demostró en el Consejo de Guerra el orden de la Jefatura Nacional, nombrando jefe nacional del Sindicato Español Universitario al camarada José Miguel Guaitar Ingauray.

Orden circular de la Secretaría General, ordenando a las Jefaturas Provinciales y Delegaciones Nacionales de "Auxilio Social", Organizaciones Juveniles y Sección Femenina, remitan a la Secretaría Técnica los planes o estudios que posean en relación con el establecimiento de escuelas de Mandos.

Orden dictando normas para facilitar el encuadramiento en la Sección Femenina de las solicitantes de ingreso.

Orden circular ordenando a los jefes provinciales el estricto cumplimiento de las normas dictadas sobre servicios económico-administrativos.

Ordens disponiendo el cese del jefe del Servicio Nacional del Sindicato Español Universitario, camarada Heliodoro Fernández Cánepa y de varios jefes provinciales del Movimiento.

SERVICIOS TECNICOS

Orden convocando el II Consejo Nacional de Servicios Técnicos, señalando los temas, objeto del mismo y dictando instrucciones sobre su celebración.

Cursos para extranjeros en Santander

SANTANDER. — Desde el primer momento, la animación en estos Cursos que organiza el Ministerio de Educación Nacional, aumenta considerablemente.

Entre los asistentes destacan los estudiantes alemanes, de los cuales un numeroso grupo de muchachos y muchachas de las Universidades alemanas han llegado, dirigidos por el señor Pietzig, jefe de las Relaciones Culturales de D. S. E. V., que ha pasado unos días en Santander estudiando el funcionamiento de los Cursos, de los que ha quedado altamente satisfecho.

El señor Pietzig, que salió para Alemania sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

La neutralidad española se presentó como condición fundamental de un imperio africano francés. Imperio, que naturalmente, no hubiera podido nacer si el planteamiento de nuevos problemas europeos no hubiese vaciado el contenido anti-francés de Gibraltar.

Sólo en el siglo pasado, después de la campaña de Egipto y después de la apertura del Canal, el Peñón de Gibraltar adquiere un nuevo carácter. En el seiscientos, Inglaterra impedia desde aquella posición que Francia se instalase en el Africa con las fuerzas necesarias para dominar a Europa y que dispusiese en el Mediterráneo de la potencia naval necesaria para hacer invencibles sus escuadras del Atlántico. En el ochocientos, Gibraltar no es más que la llave de la vía de las Indias.

Y en nuestro siglo? ¿Qué valor tiene Gibraltar? La fuerza expansiva de Francia se ha agotado de golpe. La política de París tiene la misma finalidad conservadora que la de Londres. Al principio del siglo, la política filogermánica de los Jóvenes Turcos y la "disponibilidad" de Marruecos habían convalidado por un cierto tiempo al Peñón en la función de barrera del Mediterráneo.

Pero después de la Gran Guerra, el resurgimiento de una política imperial estrictamente interna en el Mediterráneo — la italiana — y las primeras palpaciones del resurgimiento imperial de España, hacen de Gibraltar una fuente de terribles peligros para el mismo imperio inglés. Peligros de ninguna manera compensados por la garantía de seguridad que ofrece a Inglaterra esta llave del Mediterráneo.

(USI)

El Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista

El Boletín del Movimiento de F. E. T. y de las JONS, correspondiente al 1.º del actual, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de la Jefatura Nacional, nombrando jefe nacional del Sindicato Español Universitario al camarada José Miguel Guaitar Ingauray.

Orden circular de la Secretaría General, ordenando a las Jefaturas Provinciales y Delegaciones Nacionales de "Auxilio Social", Organizaciones Juveniles y Sección Femenina, remitan a la Secretaría Técnica los planes o estudios que posean en relación con el establecimiento de escuelas de Mandos.

Orden dictando normas para facilitar el encuadramiento en la Sección Femenina de las solicitantes de ingreso.

Orden circular ordenando a los jefes provinciales el estricto cumplimiento de las normas dictadas sobre servicios económico-administrativos.

Ordens disponiendo el cese del jefe del Servicio Nacional del Sindicato Español Universitario, camarada Heliodoro Fernández Cánepa y de varios jefes provinciales del Movimiento.

SERVICIOS TECNICOS

Orden convocando el II Consejo Nacional de Servicios Técnicos, señalando los temas, objeto del mismo y dictando instrucciones sobre su celebración.

Cursos para extranjeros en Santander

SANTANDER. — Desde el primer momento, la animación en estos Cursos que organiza el Ministerio de Educación Nacional, aumenta considerablemente.

Entre los asistentes destacan los estudiantes alemanes, de los cuales un numeroso grupo de muchachos y muchachas de las Universidades alemanas han llegado, dirigidos por el señor Pietzig, jefe de las Relaciones Culturales de D. S. E. V., que ha pasado unos días en Santander estudiando el funcionamiento de los Cursos, de los que ha quedado altamente satisfecho.

El señor Pietzig, que salió para Alemania sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

Cuando la potencia demográfica francesa empezó a declinar frente al renacimiento de Alemania y al de Italia, surgió el problema de Gibraltar.

La atribución de Gibraltar a una gran potencia marítima como la Gran Bretaña mediana y limitada la nueva potencia de los Borbones. Los tronos de París y de Madrid en poder de dos ramas de la misma dinastía, significaban que España no serviría más como elemento de la coalición anti-francesa. Sin embargo, la fortaleza inglesa sobre el estrecho y la alianza anglo-portuguesa impidían a Francia servir de la Península Ibérica para apoderarse de Africa y al mismo tiempo para transformar el Mediterráneo en un lago francés.

GOBIERNO CIVIL

Plato Unico y Día sin Postre

Importantísimo

Se recuerda al vecindario de esta capital que hoy sábado día 5 del actual, es el último día de recaudación sin recargo del "Plato Unico" del mes de JULIO, en los distritos respectivos. Transcurrida dicha fecha se pasará a domicilio a hacer efectivas las cantidades correspondientes con el 20 por 100 de recargo, por primera vez, y el 50 por 100 a los reincidentes.

Burgos 4 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.— El gobernador civil, Antonio Almagro.

LAS JUVENTUDES DE FALANGE DE BURGOS

A UN CUERPO SANO UN ALMA SANA

Luz, aire, sol... Todo en total para los hombres del mañana...

mente las muchachas que acampan en Lequitió y que salieron de Burgos...

F. Gallardo

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Habiendo sufrido extravío las libretas ordinarias, números 2.491, abierta en 29 de febrero de 1928...

Burgos, 4 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.— El director gerente, D. Oyuelos.

Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes

Reparto de aceite en la provincia

Con esta fecha y por esta Delegación Provincial se han dado instrucciones a las Alcaldías de todos los Ayuntamientos...

El delegado provincial, Tomás Iglesias Aspíroz.

Hotel-pensión Casado

Calefacción, teléfono, aguas corrientes. Pensión de nueve a doce pesetas. Conde Romanones, 3, Madrid.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

JEFATURA DEL ESTADO Decreto aprobando los Estatutos, modificados, de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Ministerio de Defensa Nacional Decreto disponiendo que el general de Intendencia de la Armada don Juan Gómez García, pase a la situación de primera reserva.

Vicepresidencia del Gobierno Orden acordando el cese de don Juan González Ballesta y don Castor Isasa Zaldívar...

Orden acordando el cese de don Juan González Ballesta y don Castor Isasa Zaldívar en los cargos de presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas de Oviedo...

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana Esta Corporación recogiendo cumplida las manifestaciones hechas en la última sesión de la Comisión Municipal Permanente...

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Esta Corporación recogiendo cumplida las manifestaciones hechas en la última sesión de la Comisión Municipal Permanente por el señor presidente de la Comisión de Arbitrios...

Asimismo se pone en conocimiento de todos los propietarios urbanos de la provincia que en cumplimiento del Decreto núm. 264 sobre extensión del pago de alquileres, agua y luz...

Burgos, 3 de julio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, J. Antonio Gutiérrez Melmer.

Gran peregrinación diocesana de Burgos al Pilar

Días 7 al 10 de Septiembre, presidida por el excelentísimo señor Arzobispo y autoridades civiles provinciales. Clase lujo, 125 pesetas. Clase primera, 105 pesetas. Clase segunda, 85 pesetas. Clase tercera, 70 pesetas.

Fin de la peregrinación: Dar gracias a la Virgen, Generala de nuestros ejércitos, por el éxito de la Cruzada y suplicarla, como Patrona de España, por el porvenir venturoso de la Patria.

Burgaleses! Todos al Pilar bendito de Zaragoza... Innumerables peregrinaciones llegan a diario al Pilar, templo primero y bendito de nuestra fe...

Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

Centros donde se admiten donativos para la Suscripción "Pro-Centenario de la Virgen del Pilar": Caja de Ahorros Municipal, Depositaria de Fondos Municipales...

Tarjetas de asociados para viajar

Como se anunció oportunamente, se están expidiendo las tarjetas de asociados, que visadas convenientemente, sirven de salvoconductos para acreditar la condición de funcionario público...

Ayuntamiento de Burgos

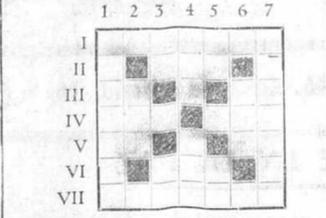
Se halla vacante el puesto interior número 35 del Mercado de Abastos de la Zona Norte.

Palabras Cruzadas

1 En la botica. 2 Pecado capital. 3 Río de Europa. 4 Una parte del avión. 5 Iniciales de un hombre genial. 6 Cogi. 7 Ciudad argentina.

VERTICALES 1 Aprisionar. 2 Gasto. 3 Nota de música. 4 En los alrededores de los pueblos. 5 El que lo hace es bueno. 6 Compañía francesa de ferrocarriles. 7 Rey godo de Italia.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1 En la botica. 2 Pecado capital. 3 Río de Europa. 4 Una parte del avión. 5 Iniciales de un hombre genial. 6 Cogi. 7 Ciudad argentina.

VERTICALES

1 Aprisionar. 2 Gasto. 3 Nota de música. 4 En los alrededores de los pueblos. 5 El que lo hace es bueno. 6 Compañía francesa de ferrocarriles. 7 Rey godo de Italia.

La solución en el próximo número.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito necesarios números 1.071 y 6.847 de pesetas nominales 10.000 y 50.000 en Interior 4 por 100 y Amortizable 3 por 100 1928...

Diputación Provincial

LIBRAMIENTOS

Aurelio Gómez, Angel Martínez de Simón, Alfredo Carranza, Audición Ltda. Bonifacio Izquierdo, Compañía de Aguas, Calleja, Núñez y Cia, Daniel Vivar...

Ayuntamiento de Burgos

Se halla vacante el puesto interior número 35 del Mercado de Abastos de la Zona Norte.

Plaza de Toros de Burgos

Domingo 6 de Agosto.—Año de la Victoria Grandiosa corrida de novillos Presentación de los estilistas del toreo

Domingo González Dominguín Pepe González Luis-Miguel González Hijos del famoso torero DOMINGUIN

El acontecimiento taurino del año!!! Precios populares 4 pesetas sol Los señores abonados podrán recoger sus localidades el viernes, desde las once de su mañana.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

SECRETARIA LOCAL

Las camaradas que a continuación se relacionan, se pasarán por esta Secretaría Local de diez a una y de cuatro a siete para recoger el nuevo carnet:

Emiliano Antón del Río, Pedro Ortega Barrena, Florentino Tobes Domingo, Moisés Martínez Ruano, Alberto Calvo Ortúñez, Benito Arnáiz Martínez, Ignacio Zamora Castrillo, Aurelio Martínez Merino, Clemente Angulo Martín, Angel Rueda del Cerro, Anselmo del Alamo Martínez, Amadeo Castillejo Rodríguez, Matías Martín García, Eduardo Miguel Díez, Policarpo Ramírez González, Victoriano Gil Escudero, Luiz López González, Eustaquio González González, Alejandro Martín Cortezón, Raimundo Nebreda Páramo, Feliciano Castañeda González, Gregorio Maté Alonso, Jacinto Castañeda Pérez, Cecilio Miñón Revilla, Felipe Fernández Rodríguez, Eustaquio Maté Benito, Jacinto Martínez Pampliega, Victoriano Sancho Elena, José Arroyo García, Bonifacio Fernández Alonso, José María Alonso de Armiño, Antonio Camarero Iglesias, Victoriano Velasco Aguado, Gabino Bernal González, Julián Sáiz Marín, Juan Iglesias Herreño, Florentino Hernando Antón, Florentino Peña Hernando, Fermín Casado Alonso, Roberto Santamaría Miguel, Julián Tirso Pérez Ortega, Julio Cantero Arnáiz, Dionisio Terradillos, Modesto del Hoyó Juez, Isidoro Vegas Alcalde, Claudio Gutiérrez: Temiño, Emeterio Tapia Arnáiz, Buenaventura Garzón Pérez, José Comesa Molina, Horacio Tapia Rojo, Vicente Rojo Fuentes.

El secretario local

¿Milagro...?

El campeón mundial de Enseñanza Mecanográfica señor Mosquera Manso, atendiendo a ruego numerosos alumnos, abre nuevo cursillo. Enseñanza milagrosa en plazo una hora enseña escribir ojos vendados. Pasad a Pensión Majestic Palace, San Juan 63, 2.ª derecha, veréis señorita Leonor Rodríguez y joven Francisco Cantero, dando casi 500 pulsaciones con solo tres días clase, bajo la dirección profesor eminente, único en el mundo en lides mecanográficas.

CICLISMO

Una nota de la Unión Velocipédica Española

La Comisión Deportiva de la Unión Velocipédica Española—Federación adherida fervientemente al Consejo Nacional de Deportes—lo propio que su Comité Directivo, han tenido y siguen teniendo un exceso de benevolencia con aquellos centros y elementos organizadores, que olvidándose de la existencia y de la reglamentación de la U. V. E. (que no ha dejado de actuar ni un solo día, aun presionada en determinadas regiones por las hordas marxistas, a las que no se sometió, ni por un solo momento) han venido celebrando carreras sin ninguna autorización, ni la aprobación de reglamentos, participando en las mismas, unos con licencia y otros sin ella, diversos corredores, estableciéndose un desbarajuste que no puede existir y que no encaja en el orden y método severísimos que han impuesto a todos los organismos existentes en España nuestro amado Caudillo y el Gobierno Nacional.

En su consecuencia, la Comisión Deportiva de la U. V. E., nos advierte que hagamos público, para conocimiento de sociedades y organizadores, que los reglamentos deben serle presentados con ocho días de anticipación como mínimo a la fecha de cada carrera y que éstas no pueden celebrarse sin previa autorización de la autoridad competente y de la U. V. E., como único poder deportivo reconocido en materia de Ciclismo.

Ningún corredor puede participar en ninguna prueba que no esté autorizada y sin estar provisto de la licencia correspondiente. A la benevolencia a que hacemos referencia, lógica tras un trastorno tan enorme y tan cruel como el sufrido, hay que poner rápido término, de modo que a partir de la fecha de la publicación de esta nota suplicada y de antemano agradecida, se aplicarán las penalidades reglamentarias con toda severidad.

Rasgos de honradez

En estos días la dependencia del Circulo de la Unión está dando repetidas pruebas de honradez que nos es muy grato consignar.

Antesdeayer uno de los mozos de dicho Centro, habiéndose encontrado una cartera que contenía mil pesetas, se apresuró a hacer las diligencias necesarias no dándose punto de reposo hasta encontrar al dueño del objeto perdido, el cual con la natural satisfacción alabó mucho tan honrado proceder. Ayer repitióse el caso, siendo la cantidad hallada de doscientas sesenta y dos pesetas.

Por expreso deseo no hacemos público los nombres de tan leales empleados los cuales al ser interrogados contestaron sencillamente:

Todos nuestros compañeros hubieran obrado como nosotros, de modo que si en nuestro proceder hay algo que merezca elogio, sea este para la dependencia del Casino.

Elocuentes palabras que revelan no sólo una acrisolada honradez sino también un alto espíritu de compañerismo que dice mucho de un Centro de Recreo y de su acertada dirección.

Profesionales

F. URRICO OCULISTA

del Hospital de Borriales LAIN-CALVO, 18, 1.ª Teléfono, 1311 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8 GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO

Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 4338 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

Doctor Muñoz Casas

Director del Dispensario Antituberculoso Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 8 ALBARRAN BONIFAZ, 35, 14

GARCIA F. de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1423

Dr. Jesús González Martín

Director del Dispensario Antituberculoso Central Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6. Santander 3, 2.ª - Teléfono, 22-54 Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los jueves, viernes y sábados, don Exequio Sánchez director del Sanatorio de Gayangos.

DENTISTA (médico) J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 13 (Antes plaza del Arzobispo)

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su esposa Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS OCULISTA

En oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.ª. Teléfono, 1334 Consulta particular: de 11 a 1 y de 8 a 9

Advertisement for D. Cesáreo Redondo Santaolalla, Teniente honorario, Raqueté del Ejército Español, who passed away on August 4, 1939. Includes details about his family and funeral arrangements.

Noticias locales

En las inmediaciones del Arco de Santa María, fué atropellada por el automóvil matrícula BI-1167, que conducía Antonio Gómez, la sirvienta Teresa Alcalde Collantes, de 32 años, natural de Cavia, resultando lesionada.

Inspección Regional de Seguros Sociales de Castilla la Vieja

Durante el segundo trimestre del corriente año han sido impuestas por esta Inspección, por infracción de las leyes que regulan los Seguros Sociales Obligatorio, 205 sanciones, importantes 19.675 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:

Retiro Obrero, 64 sanciones, 6.725 pesetas. Seguro de Maternidad, 4 sanciones, 625.

Accidentes de Trabajo, 12 sanciones, 600. Subsidios Familiares, 125 sanciones, 11.725.

Lo que se publica para general conocimiento. El inspector regional, J. Miranda.

SE TRASPASA

bar moderno sin abrir, instalación completa, surtido y amueblado disponiendo de sótano, sala de recreo, jardín capaz para 100 veladores, propio también para hostería.

Emplazamiento ideal y de mucho tránsito en Burgos. Informes: Garage Blanco, Victoria, 29.

Estaciones de Burgos

Estación del Norte. Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 5 de Agosto de 1939:

Procedencia, B. Amézola, Mercancía cemento, Consignatario, Villamiel. Idem, hierre, Olasagasti. Patencia, ladrillo. Rodríguez. Huesca, papel yeta. Marquina. Pozaldez, vino, Calleja. Espinosa, aceite. D. Martínez. Córdoba, idem. Rodríguez. Mérida, idem. Excelentísimo Gobernador Civil. Idem, idem. Idem.

Burgos 4 de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El jefe de estación, V. Hernández.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo. Certificaciones Penales, Últimas Voluntades y Planos 10 pesetas. Arrendamientos, Recambios. Gestiones todos Ministerios. Expedientes.

Plaza de los Mostenses, 8, 2.º izquierda MADRID. Encursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 21.

Ecós de sociedad

El delegado sindical provincial de Burgos don César Martínez Burgos, nos participa que se ha hecho cargo de la Delegación Sindical de esta provincia, en que se nos ofrece tanto oficial como particularmente.

Con el mayor gusto correspondemos a esta deferencia.

A los 83 años de edad ha fallecido en esta población el señor don Cesáreo Redondo Santaolalla, teniente honorario, requete del Ejército español.

Descansen en paz y reciban sus hijos y demás apreciable familia la expresión de nuestro sentido pésame.

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VABILLO ARRIBE. Agente de negocios.—Burgos. Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

Crónica judicial

Sentencia. En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, que se siguió contra Ciríaco García Iglesias Vicente, García Martínez y Agapito Herrera Estefanía, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenando a la pena de dos años, once meses y cinco días de prisión menor por un delito de tenencia ilícita de armas, a Ciríaco García Iglesias, y a la de un año ocho meses y veintidós días de prisión por otro de lesiones graves, a las accesorias correspondientes al pago de las costas procesales y a que abone al perjudicado Ciríaco García la cantidad de dos mil pesetas, y se absuelve libremente al otro procesado Agapito Herrera Estefanía declarando de oficio las costas a él correspondientes.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Audiencia Provincial. Recurso contencioso administrativo promovido por doña Oliva Santos de la Torre y el señor Fiscal del Tribunal, contra una resolución dictada por el Tribunal de recursos.

Notas militares

ASCENSOS. En propuesta extraordinaria por antigüedad ascienden al empleo inmediato.

Estado Mayor.—Teniente coronel don José Aizpuru Martín Pinillos, y un comandante.

Infantería.—Cuatro tenientes coroneles, cuatro comandantes, cuatro capitanes y tres tenientes.

Caballería.—Un teniente coronel, dos comandantes y dos capitanes. Artillería.—Un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.

Ingenieros.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán. Intendencia.—Un teniente coronel, cuatro comandantes, cuatro capitanes y cuatro tenientes.

Farmacia.—Un farmacéutico mayor, otro primero y otro segundo. Guardia Civil.—Dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, seis capitanes y once tenientes.

Carabineros.—Un teniente coronel, tres comandantes, cinco capitanes y cinco tenientes. Oficinas Militares.—Tres oficiales primeros y cuatro segundos.

LICENCIAMIENTO DE OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO Y PROVISIONAL. Los primeros jefes de los Cuerpos, Cuartas y Dependencias, que hayan procedido al licenciamiento de oficiales de complemento y provisionales, pertenecientes a los reemplazos de 1927 a 1930, ambos inclusive y anteriores, remitirán directamente a la Subsecretaría, en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de esta orden, relación nominal de aquellos, expresando escala y reemplazo a que pertenecen, a los efectos del pase a la escala de complemento de su provisionalidad y confirmación de su nueva situación a los dos años.

ARNEDILLO FONDA-CAFÉ. Vda. de L. Marrodán Lázaro (junto al Baleario).

Muy activo, de olor a pinos. Para usos de higiene y veterinaria. APARTADO 45, BURGOS.

Detalle: Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evelio.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. Teniente coronel de Infantería don Leopoldo O'Donnell, ingeniero don Rosendo de Diego, don Gerardo Mateo y don Felipe Arroyo, miembros de la Comisión de Pesca y Caza, y teniente coronel de Caballería señor Inigo.

CONCHA. Salón de señoras. Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: merluza, de 4 a 4,40 pesetas kilo; morluza, de 5 a 7,50; pescadilla, de 5 a 6; platúsas, de 3,50 a 4,50; congrios, de 4,40 a 5,20; chicharros, de 1,80 a 2; rape, de 4 a 4,40 bogas, de 2,50 a 3; lubina, de 6 a 7; sardinas, a 2,20; cigalas, a 7; bonito, a 5; salmónes, a 5,20; perches, a 2,50; royes, a 2,50; paks, a 4; verdos, a 4; panchos, a 3,50; langosta, a 18.

La cantidad de pescado vendido en el día de ayer fué la de 5.460 kilos, como sigue: 20 de langostas; 20 de langostinos; 60 de calamares; 20 de salmónes; 36 de cigalas; 124 de perches; 317 de merluza; 329 de congrios; 244 de platúsas; 1.673 de bonito; 525 de pescadilla; 717 de sardinas; 116 de besugo; 350 de chicharros; 400 de bogas; 12 de rape; 3 de rodaballo; 30 de abadejo; 30 de paks; 100 de verdes; 378 de royes; 42 de lubina, y 7 de reos.

CAIDAS de OVIEDO. Reumatismo, estarrós, post-gripe. GRAN HOTEL. Automóvil desde Oviedo (rec.º 10 km.). 1.º Junio a 30 Septiembre.

Diario de avisos

Notas religiosas. SANTOS DE HOY. Nuestra Señora de las Nieves, Casilao, Osvaldo.

Registro civil. DEFUNCIONES. Cesáreo Redondo Santa Olalla, de Burgos, 83 años, San Cosme 5 y 7.

Anonio Santamaría Fernández, de Burgos, 6 años, Casa de Caridad. Gregorio González Ajonso, de Quintanilla, 3 meses, Casa de Caridad.

Manuel Gutiérrez Salaverri, de San Julián (Vizcaya), 45 años, esta capital. Abraham García de la Cruz, de Aysón (Segovia), 27 años, esta capital.

Demingo Villamor Rodríguez, de Santa Cruz (Santander), 28 años, esta capital. Narciso Remón Martín, de Baños de Montén (Cáceres), 36 años, esta capital.

NACIMIENTOS. María González García, Jesús Martínez Barbero, Benito Cerda Peña, Miguel Salgado Espinosa, Ovidio Santamaría Morcillo.

Servicio Meteorológico Español. Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer. Barómetro. A las siete de la mañana, 687,2.

A las diez de la tarde, 687,2. A las siete de la tarde, 686,7. Temperaturas. Máxima a la sombra, 16,2. Mínima a la sombra, 11,2.

Dirección del viento y velocidad. A las siete de la mañana, NE-9 Km. A las diez de la tarde, NE-15 Km. A las siete de la tarde, NE-15 Km.

Imp. del DIARIO DE BURGOS.

*Certificados Penales, Última Voluntad. Planos, Pasaportes. Pídalos a la Agencia Alía, Plaza Mayor, 59 y 60, 5.º.

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño, se hallan depositadas, una carteca con una regular cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por Peticiano Pérez de la Iglesia; otra carteca con dinero por Agapito Martínez Nebreda y Clemente García Juez y un monedero con una pequeña cantidad de dinero por el asilado en San Juan, Valeriano Gutiérrez.

*Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alía.

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de ayer las siguientes multas: una de 100 pesetas al dueño de una valia colocada en la calle de San Juan, por tenerla en malas condiciones de seguridad; dos de 25 pesetas, una a un individuo por dirigir frases groseras y emplear modales violentos en la oficina de la Comisión Local del Subsidio al Combatiente, y otra a una muchacha por molestar a otra en el Espolón, dando lugar a promover escándalo y otra de 10, a una vendedora de frutas por dedicarse a la venta sin permiso de la Alcaldía.

VINOS RANCIOS. Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagros puros. VINOS FINOS DE MESA. M. DEL BARRIO. Santander, 36 - Burgos.

AGUAS de Cestona BALNEARIO. HIGADO, ESTOMAGO, ESTREÑIMIENTO, MAREOS, etc. Los hoteles ENTRADA Y ALAMEDA, abiertos al público, desde el 15 de Junio. Precios moderados.

Quiere V. obtener económicamente y en 72 horas a precio increíble Certificaciones de Penales, Planos y últimas voluntades?, pídalas a TEOFILO MARTIN CANO. Gestor Administrativo, Huerto del Rey, 22 - Burgos.

pinosotal. DEINFECTANTE CONCENTRADO EXTRAÍDO DEL PINO. Muy activo, de olor a pinos. Para usos de higiene y veterinaria. APARTADO 45, BURGOS. Detalle: Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evelio.

Anemia • Clorosis. Inapetencia, tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente HIPOFOSFITOS SALUD. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel. VENTA EN FARMACIAS. Frasco: Pesetas, 5,05 (timbres incluidos).

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos mas diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

ALMONEDAS. SE VENDEN camas y colchones, Puebla, 5, primero, de diez a doce. SE VENDEN cinco camas, dos mesillas y una freidora. Informes, calle Madrid, 12, habitación 6, Burgos.

SE VENDEN camas de madera, General Mola, 11, duplicado, 2.º izquierda. Para verlas, de cuatro a siete.

ARRIENDOS. NECESITO local amplio para almacén, buen sitio, dentro de la capital. Informes, esta Administración.

SE ARRIENDA horno de pastelería, con algún accesorio. Informes Alvar Fátiez, número 21, María Cifrián.

SE ARRIENDA local apropiado para academia u oficina. Informarán Vega, 27, habitación número 7.

AUTOMOVILES. COMPRO camioneta cinco toneladas, buen estado. Ofertas al número 130, esta Administración.

VENDO coche «Opel», cuatro puertas, 9 H. P. Informes: Victoria número 2, Bar.

VENDO coche «Citroën» 5 H. P., buen estado. Tratar con Jesús Lasalle, Villafraña Montes Oca.

COMPRO coche 8 a 10 H. P., buen estado. Ofertas: Teléfono, 2363.

COCHE «Renault, Celta 4», seminuevo, vendo, también vendo tres novillas, una raza holandesa de 13 meses, otra mixta de 16, preñada y otra de 5 meses. Para tratar con Bruno Lope, Tordomar.

SE VENDE coche «Renault» 13 H. P., seis cilindros, en buen estado. Razón esta Administración.

COLOCACIONES. MODISTA práctica, se ofrece a domicilio y en su casa. Informes: «La Madrileña», Plaza Mayor.

SE NECESITA señora 30-40 años, para servir en casa particular. Informes «Hotel Sabadell».

SE OFRECE cobrador formal. Informes esta Administración.

NECESITANSE becas en Hotel Condestable. Presentarse, Conserje.

SE NECESITAN oficiales y medio oficiales sastreros. San Juan, 29, tercero, derecha.

MUCHACHA formal, con informes, se necesita. Benegoechea, Bar. Lafán Calvo, 5-7.

OFICINISTA perteneciente a prestigiosa Institución, desea trabajar en oficina por las tardes. Informes: Lain Calvo, 31, tercero.

NECESITO chica para la limpieza. Plaza del Duque de la Victoria, 18, cuarto. Pensión.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan».

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

ENSEÑANZAS. MATEMATICAS, Física, Química, Latín, Francés, y demás asignaturas del Bachillerato, preparación esmerada para exámenes Septiembre, precios módicos. San Pablo, 20, tercero y Nicolás de Vergara, 14, entresuelo.

INGRESO Facultad, reválida Bachillerato, cursillo intensivo Ingreso Bachillerato. Puebla 17, entresuelo.

CLASES inglés y Latín, profesor competentísimo. Informes, Plaza de Vega 27, primero, habitación número 4.

HUESPEDES. SE DESEA piso amueblado para tres personas. Razón esta Administración.

MATRIMONIO sólo, cedo habitación con una cama, sólo dormir. Informes, esta Administración.

SE CEDE habitación y alcoba, dos camas, con derecho a cocina. Fernán González, 17, segundo.

FAMILIA (tres personas, necesita muchacha, buen salario. Informes conserje Barriada Militar.

HABITACION amueblada con derecho a cocina, arriendo. Villalón, 13, primero.

SE ALQUILA habitación en sitio muy céntrico. Informes esta Administración.

CEDO habitación con una o dos camas, sólo dormir, sitio céntrico, casa particular, Puebla, 33, tercero.

SE ALQUILA habitación con dos camas, derecho cocina. Vendo tres bicicletas, dos del carrera y otra de niño. Calle del Cid, 7 y 9, tercero.

SE ARRIENDA piso amueblado, se's camas, cuarto de baño. Avellanos 1, duplicado, tercero, derecha.

CEDO habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Informes en esta Administración.

NODRIZAS. NODRIZA primeriza, 23 años, leche de dos meses, desea para casa de los padres, Clara Calvo Izquierdo, Gumie del Mercado. (Burgos).

PERDIDAS. PERDIDA de una cartera conteniendo dinero, en la carretera de la Cartuja. Se gratificará a quien lo entregue, en la Guardia Municipal.

PERDIDA una cazadora de niño. Se gratificará a quien la entregue, en Calca, 13, primero, derecha.

PERDIDA moneda de oro con anillo. Se ruega devolución Huerto del Rey, 2, segundo, derecha.

TRASPASOS. FARMACIA: Única en partido de tercera categoría sin iguales, se traspasa la de don Antonio Mejarde, de Mulla (Logroño), por avanzada edad de su propietario. Dirigirse al mismo.

SE TRASPASA comercio bien acreditado sitio céntrico, con pocas existencias. Informes en esta Administración.

VENTAS. LIJA o productos abrasivos «Diamantes» en todas sus variedades. Depósito, informes y pedidos, Apartado Correos 135, Valladolid.

VENDO agavilladora «Cormik» y aventadora grande «Ajuria», seminuevas. Informe, delegado sindical Briviesca.

VACA superior de cuatro años, se vende. Para tratar en Zael, con Arselio Abad.

ASTAS de buey y vaca, se compran. Fábrica de Moliner. Carretera de Francia, Burgos.

SE VENDE aventadora buen uso, construida en Palencia. Tratar Félix Burgos, Mercaderes.

IMPRESORES: Tenemos en venta talleres instalados, distintas capacidades producción; maquinaria fabricación cajas, minervas, guillotinas, cizallas, coser, bobinadora cortadora, equipo fabricación cartón ondulado, rotativa con equipo, linotipes, escudos nacionales, Falange y Auxilio Social. Compramos y ofrecemos nuestra gestión. Lencinas San Bernardo, 114. Madrid. Teléfono, 48574.

VENDO caldera vertical, de 8 a 10 H. P., con o sin máquina, y locomóvil de 20 a 25 H. P. Millán Larrea. Miranda Ebro.

SE VENDE bicicleta de carrera, nueva y un coche silla niño. Calle de San Pedro y San Felices número 4, primero, derecha.

VENDO carro de par mulas, seminuevo, facilidades de pago. Nemesio Madrid, en Villavieja de Muñío.

SE VENDE un carro de una caballería aparejada y un macho cerrado de la marca, a toda prueba. Para tratar Joaquín Arroyo, Lerma.

SIERRA cinta volante un metro para armar el madero, vendo barato. Apartado 220, Bilbao.

SE VENDE vino de la zona de Aranda, en la bodega al pie del «Bar La Terraza», en garraiones y en botellas. Se sirve a domicilio.

BICICLETA, vendo, nueva, tubulares o cubiertas, cambio, en 175 pesetas. Gamonal, Carretera.

ALTERNADOR trifásico. Compraría, 60 K. V. A. Ofertas a Antonio Argüelles, Infesto (Asturias).

SE VENDE cochecito y silla, en perfecto estado. Razón: Lain Calvo, 20, habitación número 4.

SORTIJAS fabricadas, 15 pesetas. Es el mejor recado. Encargos: Constantino Burgo, Nicolás de Vergara, 8.

SE VENDEN dos carros con tres caballerías, uno nuevo y otro viejo en Madrid, en Monte Estanco.

COCHE niño en buen uso, se vende. Delicias número 6, habitación número 11.

SE VENDE silla niño para paseo. Carretera Valladolid. Avenida de Palencia, número 1, tercero.

SE VENDE un coche de niño, barato y seminuevo. Lain Calvo, 33, primero.

VENDO perro cazado, raza «Setter Labrador». Razón, Santa Cruz, 1. Tienda.

VENTA de una bicicleta. Fernán González, 50, segundo.

MAQUINA de escribir, portable y oficina, compraría. Ofertas: Puebla, 40, primero, Señor Medina.

VENDO pareja de bueyes propios para el trabajo, también se cambian por ganado lanar. Para tratar Higinio Redondo en Montuega.

VENDO 73 corderos con o sin sus madres. Pineda de la Sierra, B. Marcos.

VENDO 300 chopos, 10 labrados, en carretera Pineda de la Sierra. B. Marcos.

MESA escritorio, vendo o cambio por una cómoda. Tenerías, 10 habitación 2.

VENDO cinco toiles cubrir vagones, Puebla, 5, primero, de diez a una y media y de cuatro a ocho.

MAQUINA de sierra, cinta, con circular, vendo y fragua de fuelles portátiles. Informes, Gabino Juez, Pimila de los Moros.

VENDO máquina cortadora para Bar, charcutería, cafetera expés. Informes, Administración.

OCASION, vendo, por no poderlo atender, máquina «Ajuria» número 2, con tubo lanza-pajas, estado impecable, y un tractor «Fordson» recién encamisado, ambos están trillados. Razón esta Administración.

LA CASA BLANCA, Espolón, 40. Participa a las señoras, que desde esta fecha, presenta a su distinguida clientela, gran variedad en césches y sillás para niño.

TRILLOS: En el almacén de maderas de Westcote Medrano, Molinillo número 1, en Burgos, se venden al contado y fiado.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40.

SE VENDE finca en el casco de Burgos, propia para gallinero y huerta para edificar, de 2.500 metros. Razón, Hotel Moderno, de cinco a siete.

CARRO varas con aparejos, para dos ganados, seminuevo. Vendo, Miguel Muñoz, Rebollo de la Torre, Burgos.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. José Serna, Lain Calvo 30 y 32, Burgos.

RADIO gramola «Colonial» americano, se vende en Lain Calvo, 34, tercer piso.

MAQUINA escribir «Underwood» seminueva, carro grande, se vende; Lain Calvo, 14, cuarto.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

NERBI medidores automáticos para césches. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos.

VARIOS. SE CAPAN pollos dentro y fuera de la capital. Avisos: Zapatería Santamaría. Plaza de Vega.

REPARO.—Cazos, panhas, hornillos, estufas y demás material eléctrico. Santa Clara, 12, primero. Teléfono 2265.

CENTRAL RARID, Máquinas de escribir. Reparaciones. Reconstrucciones. Abono de limpieza. Santa Clara, 24, bajo.

Inglaterra empieza a ver que ha ido demasiado lejos en sus compromisos

Aún hay quien cree que no se han marchado de España todas las tropas extranjeras

EL "GRAF ZEPPELIN" VUELA SOBRE EL MAR DEL NORTE
LONDRES.— El dirigible alemán "Graf Zeppelin" ha volado sobre el Mar del Norte, habiéndose visto cerca de la costa Este de Escocia ayer tarde. La aparición del dirigible ha causado gran interés en el público británico, recordándose que su último vuelo fue en diciembre de 1938 en un crucero de propaganda sobre la tierra de los Sudetes.

En el Ministerio del Aire se ha manifestado que el "Zeppelin" y cualquier otro aparato aéreo tiene perfecto derecho de volar sobre el Mar del Norte, a condición de que lo haga apartándose de las tres millas del límite considerado como jurisdiccional, según lo ha hecho esta vez el "Zeppelin".

EL PRESIDENTE DE TURQUÍA RECIBE AL ALMIRANTE CUNNINGHAM
ESTAMBUL.— El almirante Cunningham, jefe de las Fuerzas Navales británicas en el Mediterráneo, que visita los puertos turcos de Smirna y de Estambul, ha volado en un avión que ha despegado de la cubierta del acorazado "Warspite", su buque insignia, anclado en este puerto, a la capital, Ankara, para hacer una visita oficial al Gobierno de Turquía. El Almirante inglés ha sido recibido por el presidente oficial de la nación, Ismet Inönü. El jefe del Estado Mayor General turco Fevzi Çakmak, dará hoy un banquete de gala en honor del huésped británico.

ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE LA DEFENSA AEREA BRITANICA
LONDRES.— El personal de la fuerza aérea, del Ejército territorial y de los cuerpos de observación, que participan directamente en la defensa aérea, realizarán ejercicios de entrenamiento para dicha defensa. Esos ejercicios tendrán lugar la semana próxima y en ellos se emplearán 60.000 hombres, además de otras tantas personas empleadas indirectamente en ayudar a la fuerza aérea.

LAS TROPAS EXTRANJERAS EN ESPAÑA
LONDRES.— En la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado Butler, respondiendo a una pregunta acerca de la retirada de tropas italianas, alemanas y portuguesas de España, ha declarado esta tarde: "No puedo dar las cifras exactas; pero he de decir que Lord Halifax está satisfecho de las informaciones que tiene con referencia a la retirada de tropas extranjeras de España, las cuales casi todas han abandonado esa península. En cuanto a las tropas portuguesas, hace tiempo que no hay un solo hombre de ellas en España".

STEFANI
ESCANDALO PERIODISTICO EN BUENOS AIRES
BUENOS AIRES.— El administrador general del órgano de la juventud argentina, "Noticias Gráficas", Leopoldo Harqueiz, ha sido detenido por la policía acusado de tentativa de chantaje, envolviéndose en el escándalo la suma de 10.000 pesos. El hecho ha causado sensación en el mundo periodístico argentino.—STEFANI.

HUELGA DE FERROVIARIOS
LONDRES.— Los maquinistas, fogoneros y mozos de los ferrocarriles han anunciado la huelga para el 10 de actual. La Asociación de maquinistas y fogoneros de locomotoras anuncian que el Comité Ejecutivo de la sociedad, se ha entrevistado separadamente con las compañías de ferrocarriles en Londres para discutir la situación. No se ha retirado la amenaza de huelga, pero se espera que sea posible evitarla, en lo cual trabajan conjuntamente el referido

Comité Ejecutivo y las empresas ferroviarias.
LA TIERRA TIEMBLA EN ESTAMBUL
ESTAMBUL.— Ayer se registraron en Estambul, violentas sacudidas sísmicas. El epicentro de la zona se señala a 125 kilómetros de Estambul. El seísmo también ocasionó daños en Eskibeir y ha sido señalado igualmente en Ankara, Kutahya, Uchak, Inegüel y otros puntos.—STEFANI.

EL QUE INCENDIO DOSCIENTAS CASAS
TALLIN.— El campesino Teresikin que incendió el pueblo de Peciori, quemando doscientas casas y causando la muerte a diez personas, ha sido condenado a trabajos forzados a perpetuidad.
TAMBIEN LOS TURCOS HACEN MANIOBRAS
ANKARA.— Todas las tropas que componen el primer Ejército de Turquía participarán en las maniobras en gran escala que se realizarán del 15 al 21 del actual, en un frente de 65 kilómetros, entre Kırklareli y Adrianópolis, en cuyo último punto se darán por terminadas, dando allí el Mariscal Cakmak la orden de dislocación en presencia

de los agregados militares extranjeros invitados al simulacro.
YA HAY PERIODICOS INGLESES QUE PROPUGNAN LA RETIRADA DEL CONTINENTE
LONDRES.— Todos los periódicos, de editoriales consagrados al aniversario de la guerra mundial, hacen un paralelo entre las condiciones entre 1914 y las de hoy, para deducir que mientras hace veinticinco años Gran Bretaña no estaba preparada, hoy se ha hecho todo lo necesario para poner a la nación en estado de poder afrontar la guerra.

El "Times", refiriéndose también al discurso pronunciado por Lord Halifax ayer noche, escribe que la finalidad perseguida por Gran Bretaña debe ser la de favorecer la paz y hacer posible una solución pacífica de los problemas internacionales, por medio de negociaciones y no con el empleo de la fuerza.
"Daily Express" escribe que Gran Bretaña, que hoy vuelve a ser poderosa, debería abandonar todo compromiso en Europa, a excepción de su alianza con Francia y aislarse parcialmente, consagrando sus energías al desarrollo del Imperio, en vez de prestar dinero a los Estados del frente democrático.—STEFANI.

Se considera como un hecho consumado la adhesión del Japón a la alianza italo-germana
LAS NEGOCIACIONES NIPO-BRITANICAS HAN LLEGADO A UN PUNTO MUERTO
LONDRES.— La conferencia de Gernobio, sobre el lago de Como, entre los embajadores japoneses de Roma y Berlín ha tenido profunda repercusión en los círculos políticos londinenses. Los periódicos subrayan el acontecimiento con enorme evidencia. "Daily Herald" lo considera como el hecho del día. Todos los periódicos afirman que la conferencia debe preparar el camino para la adhesión del Japón a la alianza militar italo-alemana y añaden que esta decisión de Tokio ha sido adoptada ante la alianza anglo-franco-soviética y como consecuencia de la denuncia del tratado comercial nipo-americano por parte de los Estados Unidos.

Los periódicos se entregan a previsiones y profecías sobre la fecha y lugar de la firma de la alianza nipo-italo-alemana. Al mismo tiempo, todos los periódicos dicen que las negociaciones nipo-británicas de Tokio tropiezan con grandes dificultades e incluso han llegado a un punto muerto.—STEFANI.

SE CONSIDERA COMO UNA VICTORIA DE ITALIA Y ALEMANIA
BERLIN.— Llegan telegramas de Moscú y de todos los países del Norte de Europa considerando como un hecho consumado ya la adhesión del Japón a la alianza militar italo-germana. Todos los periódicos de las capitales de esos países estudian el asunto con la mayor atención y comentan la conferencia de los embajadores nipones en Roma y en Berlín en el Lago Como, considerándola una victoria de Italia y de Alemania, que estas dos potencias totalitarias han logrado sin necesidad de ir a la guerra. Es de tal naturaleza esa victoria, que el nombramiento del Mariscal Vorochilov como jefe de la Misión Militar soviética que celebrará entrevistas con la Misión Militar Mixta anglo-francesa, se ha decidido antes de que el Gobierno de Moscú, ante la iniciativa japonesa de enviar su adhesión al referido "pacto de acero". Asegúrase que esas negociaciones militares de las democracias durarán un mes.—STEFANI.

LA SENSACION DE LA CONFERENCIA DE LOS EMBAJADORES JAPONESES EN EL LAGO COMO
LONDRES.— La conferencia en el Lago Como entre los embajadores japoneses de Roma y Berlín, ha repercutido hondamente en los medios políticos y diplomáticos londinenses y en la Prensa inglesa, que descuellan la gran importancia de dicha conferencia. Dicen los periódicos que esa conversación es la última de una serie de entrevistas que han tenido los dos embajadores, para estudiar la forma mejor de que su país se adhiera a la alianza, y que indudablemente han tenido previas conversaciones con los dos Gobiernos de Roma y Berlín.

Añaden que la nota conjunta de esos dos embajadores es la sensación del día, porque prepara el camino a la adhesión japonesa al pacto militar italo-alemán, decisión que Tokio ha debido adoptar en vista de la alianza anglo-franco-soviética y de la denuncia del tratado de Comercio nipo-americano.

Polonia y las negociaciones con los soviets

LAS CONVERSACIONES DURARAN UN MES
RIGA.— Comunican de Moscú, que el nombramiento del Mariscal Vorochilov para jefe de la misión militar soviética con las misiones francesa e inglesa, ha sido decidido a última hora y como consecuencia de la iniciativa japonesa de adhesión a la alianza italo-alemana, ya que antes se estimaba que el Mariscal no tomaría parte en dichas conversaciones. Se dice en Moscú que la misión franco-británica permanecerá en la URSS más de un mes y que solamente después del acuerdo militar, se declarará el Kramlin dispuesto a estipular un pacto político.—STEFANI.

LA MISION MILITAR MIXTA ANGLO-FRANCESA QUE VA A RUSIA
LONDRES.— Mañana saldrán de Londres los componentes de la Misión Militar anglo-francesa que va a Moscú, para celebrar conversaciones con el Estado Mayor de la URSS. Embarcarán en el vapor "City of Exeter", que tardará cuatro días en llegar a Leningrado. La delegación británica se compone de 30 personas, incluyendo el personal masculino y femenino de fotógrafos y mecanógrafos.

En nombre del Gobierno ruso recibirá a las delegaciones en Leningrado el comisario de Guerra Voroshilov, jefe de la delegación rusa designada para discutir con los ingleses y los franceses.

Este viaje tiene la ventaja de que durante la travesía podrán pensarse de completo acuerdo los delegados ingleses y franceses para tener resueltos todos sus puntos de vista en común al llegar a Moscú.

La crisis del Gobierno holandés

LA HAYA.— La Reina Guillermina, ha encargado al Dr. Deeger, líder tradicionalista, la formación de Gobierno que sustituya al dimisionario.
Este político ha sido ya jefe del Gobierno en anterior ocasión, pero en la actual su partido es sólo de ocho diputados en una Cámara de cuarenta miembros. Persiguen un sistema muy activo de defensa nacional y votaron en favor del Dr. Colijn en la resolución de confianza que se presentó en la Cámara la última semana y que, dió ocasión, por la derrota que sufrió esa votación, a la dimisión del Gobierno.

No se sabe si podrá formar Ministerio el Barón Deeger, porque de ese Gobierno estarían excluidos los romancatólicos y los socialistas que forman la fuerza mayor en el Parlamento y que pediría repetirse el caso que determinó la caída del Dr. Colijn.

Hacia la alianza de Italia, Alemania y el Japon

LA SENSACION DE LA CONFERENCIA DE LOS EMBAJADORES JAPONESES EN EL LAGO COMO
LONDRES.— La conferencia en el Lago Como entre los embajadores japoneses de Roma y Berlín, ha repercutido hondamente en los medios políticos y diplomáticos londinenses y en la Prensa inglesa, que descuellan la gran importancia de dicha conferencia. Dicen los periódicos que esa conversación es la última de una serie de entrevistas que han tenido los dos embajadores, para estudiar la forma mejor de que su país se adhiera a la alianza, y que indudablemente han tenido previas conversaciones con los dos Gobiernos de Roma y Berlín.

Añaden que la nota conjunta de esos dos embajadores es la sensación del día, porque prepara el camino a la adhesión japonesa al pacto militar italo-alemán, decisión que Tokio ha debido adoptar en vista de la alianza anglo-franco-soviética y de la denuncia del tratado de Comercio nipo-americano.

En Roma los periódicos publican la nota sin comentarios. Lo más que dicen es que por el momento no hay confirmación oficial en los centros gubernamentales italianos.

En Norteamérica, según despachos recibidos de Nueva York, los periódicos conceden relieve a la conferencia y no dudan que la alianza del Gobierno del Mikado el Eje Roma-Berlin es inminente. Lo cierto es, dicen los periódicos ingleses, que las negociaciones anglo-niponas de Tokio encuentran muchas dificultades y que no cesan las manifestaciones anti-británicas en la capital japonesa, donde hoy mismo ha habido una demostración, ante la Embajada británica, en la que han participado 25.000 personas, llevando banderas y pasquines con las inscripciones "Abajo Inglaterra" y "Echemos de Asia a los ingleses".

También se han recibido noticias de Tokio anunciando que el Gobierno japonés había dudado hasta ahora en la campaña de adherirse al pacto anti-Comintern en todos sus aspectos, según lo entienden las naciones totalitarias de Europa, pero en vista de la acción común que parecen desarrollar contra el Japón los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, ya no hay que temer y lo prudente y aconsejable es contestar a esa acción común con otra que haga entender a los países democráticos que no es una fuerza despreciable la que cuentan unidas Alemania, Italia y Japón.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

CONGRESO PEDAGOGICO EN GRANADA

Se ha recibido el programa de los actos del Congreso Pedagógico que con motivo del cincuentenario de las Escuelas del Ave María, ha de tener lugar en Granada, durante los días 1 al 10 de Octubre próximo al que deben asistir cuantos maestros puedan, y más los maestros burgaleses, ya que se trata de hacer resaltar en estos actos la gran figura del sabio y santo pedagogo, paisano nuestro el P. Manjón. Los compañeros que deseen concurrir a estos actos pueden pedir cuantas informaciones deseen a la Junta Directiva de esta Asociación (Apartado, 119), quien facilitará los datos que pidan. La cuota de adherido importa 5 pesetas, la de congressista 10 y la de cooperador 100 pesetas.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Se están procediendo a la inscripción de los maestros varones que han de tomar parte en los Ejercicios Espirituales que, con la gracia de Dios, han de tener lugar en Granada del 17 al 23 del actual. Aun cuando la cuota establecida para gastos de internado, se ha fijado en 50 pesetas, pueden asistir pensados con media cuota cuantos se encuentren en necesidad de este auxilio y aún mayor puede hacerse para los que no puedan abonar ni aún la mitad, ya que la Asociación dispone de algún recurso para abonar la cuota entera. Hagan pronto las inscripciones, pues es limitado el número de plazas. Todos los que asistan, serán objeto de iguales atenciones, ya que lo que ellos no puedan abonar lo sufragará la Asociación.

Igualmente pueden concurrir y en las mismas condiciones, los maestros no asociados, ya que la Junta cuenta con donativos de personas y entidades piadosas que dan limosnas para este fin.

REVISTA "ATENAS"

Vencidas las dificultades originadas por la escasez y falta de papel, en la semana próxima saldrá el primer número del año, de esta interesante revista pedagógica, que corresponde a los meses de Enero y Febrero y que publica las conferencias de la Semana de Educación celebrada con tanto éxito en Victoria. Seguidamente publicaremos el extraordinario dedicado a don Andrés Manjón, que llevará fechas de Marzo y Abril de 1938 y que será interesantísimo por llevar nutrido texto de salubres manjonianas y varias fotografías, algunas de ellas inéditas.

CONCURSO DE CUADERNOS ESCOLARES

La Asociación de Maestros Católicos de Guipúzcoa, anuncia concurso para la confección y desarrollo de los cuadernos del maestro, del discípulo y el voluntario de rotación, con premios de 1.000, 250 y 100 pesetas. Los trabajos deben enviarse antes del 20 de Septiembre. Los maestros interesados en este Concurso, pueden dirigirse al secretario de esta Asociación de Burgos, quien facilitará las bases de este concurso que ha de despertado la atención del Magisterio español.

Por la Junta Directiva.—El secretario, Julián Sanz.

ARNEDILLO

Baños - Aguas - Barros
Reumatismo - Fracturas - Heridas
Hotel del Balneario
PRECIOS MODERADOS

VELANDO
PARA SU DENTADURA
DENTIFRICOS
TANYSOL

VIDA RURAL

BARRIOS DE BUREBA

Toma de posesión del nuevo párroco

Don Gregorio se llama el nuevo sacerdote y aunque lleva tres años de apostolado, sus primeras parroquiales las recibió este querido pueblo, ya que desde el día de su canonización, se consagró por completo a la juventud triunfante en trigueras y parapeños.

A las once y media empezó la función de gala. En la puerta de la casa del señor cura se encuentra todo el pueblo, deteniéndose el Ayuntamiento en pleno y una sección de Falange y después de unos cantos hechos "ad hoc" el señor cura se asoma al balcón, para decir al pueblo que él es el enviado de Dios y en nombre de Dios le da su primera bendición.

Los vivos y hurras son llevados por las auras estivales a las alturas. Un hermoso arco adornado con flores vistosas y aromáticas, cobija al sacerdote a sus queridos padres y hermanos, sigue al cortejo el Ayuntamiento, corporaciones del movimiento y pueblo.

Las hijas de María son las encargadas de los cantos y polifonías.

A la entrada de la iglesia había otro arco esmaltado de flores y recamado con hierbas y volúmenes. Un lebrero grabado con el corazón de todos los vecinos saludaba al sacerdote nuevo y le daba la bienvenida. La misa, en la que oficiaba don Gregorio de preste y de ayudantes, se celebró en la parroquia y un Escorial, ambos hijos de este pueblo, fue cantada por el coro popular. El preste hizo en la predicación su presentación y donación al pueblo.

Todo el día duraron el júbilo y alegrías populares y al atardecer una apinada muchedumbre se aglomeró ante la casa del señor cura para dar la despedida. El nuevo sacerdote tuvo que salir al balcón para despedirse con palabras paternales.

Santos Solano
MAMOLAR

Fallecimiento

En Burgos, donde accidentalmente se encontraba, ha fallecido don Marcelo Ortega Bartolomé, a los 44 años de edad.

Era un finado gran trabajador y se lo estimaba por su prestigio y arraigo en la localidad.

Descanse en paz y a su esposa, doña Emilia Bartolomé; hermanos, don Esteban, vecino de Pineda de los Barrios, y doña Petra, como al resto de la familia, testimoniamos nuestra condolencia por la irreparable pérdida sufrida.

El corresponsal

Terrible explosión en Londres

Se produce un violento incendio. Las vidrieras de la Catedral de San Pablo han quedado destruidas. Han resultado muchos heridos

LONDRES.— Toda la City ha temblado esta tarde por una tremenda explosión ocurrida cerca de la Catedral de San Pablo, detrás del edificio llamado Paraday House, donde se halla instalado el centro principal de la línea telefónica de la ciudad. Tan violenta ha sido la explosión, que un gran edificio cercano se vino abajo, sepultando en las ruinas buen número de las personas que trabajaban en las muchísimas oficinas instaladas en dicho edificio.

Se rompieron todos los cristales de las ventanas en un radio muy extenso, destruyéndose también las vidrieras de una parte de la fachada de la Catedral, que quedaron hechas trizas, perdiéndose con ello un tesoro de valor incalculable. Ha sido grande, con un peso por cientos, el número de heridos por los fragmentos de los cristales que cayeron en la calle. Ha de tenerse en cuenta, que en el momento de la explosión, todos aquellos lugares estaban llenos de gente que entraba y salía de las oficinas, por haber ocurrido la desgracia en el período álgido de la tarde.

Se da oficialmente como causa de la explosión que estalló la cañería principal de agua, debido a las fuertes lluvias que han caído estos días; el agua rompió a su vez la cañería principal de gas y mixto subterráneamente el edificio, dando lugar a que un cortocircuito pasara en ignición el gas.

La Catedral de San Pablo estaba llena de público que acudía a los servicios de la tarde. Cuando ocurrió la explosión estaban cantando unos himnos, y continuaron haciéndolo. Los cristales de la vidriera de la parte Sur de la Catedral, que cayeron con un estrépito enorme, obligaron a cortar el servicio religioso, y la multitud dispersó hacia otros templos.

Hasta ahora no se conoce ningún caso de muerte, aunque, según queda dicho, los heridos son numerosos. La policía tuvo que acordar los lugares cercanos a la explosión y suspender por ello la circulación rodada y de tranvías.

Banco de España

VALENCIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito transmisibles números 119.709, 119.710 y 129.996, de pesetas nominales 27.000, 70.000 y 4.000, en Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1927, sin impuesto, Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 1928 y Deuda Amortizable al 5 por 100, emisión 1926, constituidos en esta Sucursal en 9 de Mayo de 1930, los dos primeros y el último en 7 de Octubre de 1935, a favor de doña Carmen Alvarez-Arenas y Romero, se anuncia al público por segunda vez, para que quien se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del primer anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el DIARIO DE BURGOS y "Las Provincias" de Valencia, según determinan los artículos 4 y 41 del Reglamento del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia 14 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, J. Quesada.